



MEMORIA ECONÓMICA SUMANDO 2023

***En aplicación de la Ley
19/2013, de 9 de diciembre,
de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Buen
Gobierno***





Presentación de Sumando

Sumando es una asociación sin ánimo de lucro formada por profesionales de la psicología, el trabajo social y la educación que desarrollan **programas de intervención psicosocial** dirigidos a favorecer la **protección y el buen trato a la infancia**.

Para ello diseñamos y desarrollamos actividades, fundamentalmente grupales, dirigidas a orientar e intervenir con las familias en una mejora de las relaciones familiares y una disminución de los factores de riesgo psicosocial que podrían dar lugar a situaciones de desprotección infantil.

“Sumamos los esfuerzos, las ilusiones, los conocimientos y los recursos de diferentes personas y entidades con el objetivo de conseguir un alto rendimiento en los proyectos que realizamos.”

La Asociación tendrá por objeto promover el bienestar y el desarrollo integral de las personas con especial dedicación a la infancia y otros colectivos vulnerables, diseñando, implementando y coordinando servicios de intervención psicológica y social con alta especialización técnica.

- . Favorecer el éxito de medidas de intervención educativa, implementadas por servicios sociales.
- . Potenciar la ejecución de programas y medidas de prevención e intervención eficaces.
- . Favorecer la mediación familiar y la resolución alternativa de conflictos, promoviendo la implicación y la asunción de responsabilidades por cada una de las partes.





- . Aumentar y mejorar los recursos de apoyo a la familia desde una perspectiva de fomento de la parentalidad positiva.
- . Preservar los derechos infantiles y promover el buen trato a la infancia.
- . Potenciar la participación infantil en los procesos de toma de decisiones.
- . Atender necesidades de los niños y niñas con medidas de protección.
- . Atender otro tipo de necesidades que se presenten en colectivos vulnerables con los que trabajamos de tipo jurídico, educativo, divulgativo, formativo, ocio y tiempo libre, etc.

Organigrama de Sumando.

Según los Estatutos de nuestra entidad, en el artículo 6, se marcan los órganos de gobierno y representación de la Asociación, que son la Asamblea General y por la Junta Directiva.

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación y está integrada por todos los asociados. Se reúne al menos una vez al año.

La Junta Directiva es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la Asociación de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General. Estará formada por una Presidenta, una Secretaria, una Tesorera, una Vicepresidenta y un vocal. Los cargos se desempeñan con carácter gratuito.





Las subvenciones y ayudas públicas en 2023.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

A continuación, se detalla el proyecto para el que ha sido destinado cada subvención:

- **Resolución de 25 de mayo de 2023, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.** Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Gasto destinado a 2023.





- Importe: 2.578,00€. Programa ¿Te sumas? Formación, apoyo y sensibilización del voluntariado en Infancia, Adolescencia y Familia. Principado de Asturias. 2023/1322.
- Importe: 12.171,00€. Programa: Orientación a familias desde la crianza positiva y la reducción del impacto del conflicto interparental en situación de separación y/o divorcio. Principado de Asturias. 2023/1318.
- Importe: 39.318,00€. Programa: Orientación y apoyo en adopción. Programa de formación y preparación de familias adoptivas. Principado de Asturias. 2023/1329.
- Importe: 64.664,00€. Programa: Mejorando. Apoyo a equipos educativos en el cuidado emocional y en la gestión del estrés. Beneficiarios: Equipos educativos. Principado de Asturias. 2023/1315.

- **Resolución de febrero de 2023, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.**

Convocatoria de subvención nominativa en material de bienestar social para intervención psicológica con menores.

Importe: 42.000,00€. Programa: Desarrollando posibilidades. Infancia alojada en centro de menores del Principado de Asturias.

- **Propuesta provisional 24 de noviembre 2023 del Ayuntamiento de Oviedo.**

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para entidades sin ánimo de lucro destinadas a proyectos para el fomento de iniciativas sociales de interés social. Convocatoria 2023.

Importe: 2.500,00€. Orientación a familias en el Municipio de Oviedo. Beneficiarios: Infancia y familia.





- **Resolución del expediente 25624Y/2023 del 15 de diciembre de 2023 del Ayuntamiento de Gijón.**

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para entidades sin ánimo de lucro destinadas a proyectos para el fomento de iniciativas sociales de interés público. Convocatoria 2023.

Importe: 4.153,45€. Línea 1. Programa: Reconectando. Orientación a familias en el Municipio de Gijón. Beneficiarios: Infancia y familia. Orientación a familias de Gijón en la crianza y situaciones especiales (divorcio, adopción...) y sus hijos/as menores. Concejo de Gijón.

Movimiento_subvenciones_donaciones_y_legados_(RTF)

La relación de los convenios suscritos con cualquier Administración Pública.

Nuestra entidad no tuvo suscrito ningún convenio con ninguna Administración Pública en 2023.

Los contratos celebrados con cualquier Administración Pública y entidades privadas

Nuestra entidad no ha celebrado ningún contrato sujeto a licitación pública.

En el ejercicio 2023 ascienden a un total de 12.764,34 euros que corresponden a varias sesiones durante el año para varios formaciones y proyectos.

- Sesiones para la formación para la prevención del fracaso escolar y mejora del bienestar del menor con el Centro del Profesorado y Recursos de Gijón (103,58 euros), otra formación para el profesorado en promoción del bienestar en este caso para el Centro del Profesorado y Recursos de Oviedo (356,76 euros).
- Prácticas para el Máster en Orientación Educativa desarrollado en la Universidad Internacional de la Rioja (150,00 euros).





- Programa para la orientación y apoyo a docentes para el Ayuntamiento de Llanera (1.300,000 euros), para el mismo organismo también se impartieron varias actividades de Educación Emocional por un lado para el IES Posada de Llanera (1.810,00 euros) y por otro para el Colegio Público San José de Calasanz (548,00 euros).
- Formación “Las personas ante la diversidad” para la Plataforma de Voluntariado de Asturias (396 euros).
- Curso sobre la intervención desde los puntos del encuentro familiar para el Instituto Cántabro de Administración Pública “Rafael de la Sierra”. (5.300,00 euros).
- Proyecto Educación Emocional para el Área de Salud del Ayuntamiento de Mieres (2.500,00 euros).
- Charlas de orientación para la comunicación en la familia y parentalidad positiva organizado por el AMPA del Colegio Público Xentiquina de Lieres (300,00 euros):

Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos de la entidad.

Como se explicita en nuestros Estatutos y el organigrama de nuestra entidad, los cargos de la entidad no están remunerados y ninguna persona recibe remuneración por sus funciones como miembro de la Junta Directiva.





Presupuesto anual de la entidad para 2024

PRESUPUESTO 2024

INGRESOS ESTIMADOS	
SUBVENCIONES	
Desarrollando posibilidades (<i>Evaluación y atención psicológica en centros de menores</i>)	42.000 €
Orientación a Familias	18.883 €
Proyecto Orientación a Familias Concejo de Gijón	4.000 €
Proyecto Orientación a Familias Concejo de Oviedo	2.500 €
Formación para la Adopción	37.658 €
Mejorando (Apoyo a equipos socioeducativos)	55.570 €
¿Te sumas? (<i>Proyecto de formación y capacitación del voluntariado</i>)	2.001 €
TOTAL Subvenciones	162.612 €
OTROS INGRESOS	
Ayuntamiento de Mieres (contrato)	12.100 €
Ayuntamiento de Llanera (facturación actividades centros escolares)	2.915 €
Ayuntamiento de Llanera (facturación actividades familias)	510 €
Ayuntamiento de Llanera (convenio)	15.000 €
Universidad de Oviedo	150 €
Donaciones, evento y formaciones del equipo	15.000 €
Otros fondos propios	20.000 €





TOTAL Otros ingresos	65.675 €
TOTAL INGRESOS	228.287 €

GASTOS ESTIMADOS	
PERSONAL	
Personas contratadas (8)	143.647 €
Personas colaboradoras (3)	51.000 €
TOTAL Personal	194.647 €
MANTENIMIENTO	
Alquiler de locales	7.877 €
Suministros (luz, agua, teléfono...)	1.583 €
Servicios municipales (agua, recogida de residuos...)	444 €
Servicios externos (asesoría, auditoría de cuentas...)	5.380 €
Otros servicios externos (Protección de datos y Prevención de riesgos laborales)	500 €
Comunicación (zoom, diseño, impresiones...)	590 €
Mantenimiento informático	500 €
Ordenador	500 €
Seguros (locales, voluntariado, Junta Directiva)	1.008 €
Tributos (tasas...)	100 €
Reparación y mantenimiento (extintores...)	160 €
Plataforma voluntariado	60 €





Cuota FEDEPE	100 €
Gastos bancarios	660 €
Envíos	30 €
IVA Kit Digital	1.260 €
TOTAL Mantenimiento	20.752 €
ACTIVIDADES	
Dietas personas voluntarias	260 €
Dietas personas contratadas	500 €
Comidas y celebraciones (Junta Directiva, reuniones...)	750 €
Formación (Cursos y talleres)	2.000 €
Material de oficina e impresiones	2.500 €
Encuentro familias	200 €
Actividades recaudación	500 €
TOTAL Actividades	6.710 €
Total gastos	222.109 €





Las cuentas anuales 2024

Las cuentas se presentaron en la Asamblea de 26 de febrero de 2024, aprobados por unanimidad. Fueron elaboradas por Ábaco Economistas. Se adjuntan anexadas.

Pola de Siero, 26 de febrero de 2024

The image shows a handwritten signature in blue ink over the Sumando logo. The signature is a stylized, flowing line that starts with a large loop on the left and ends with a vertical stroke on the right. The logo consists of the word "sumando" in a teal, lowercase sans-serif font, with the tagline "Intervención Psicológica y Social" in a smaller, teal, lowercase sans-serif font below it. To the right of the text are five teal circles arranged in a 2x3 grid, with the bottom-right circle missing.

Yurema de La Fuente
Presidenta

